

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 10 rs.
En Menorca ó Ibiza fran-
co de porte. 12 rs.
En los demas puntos del
Reino. id. id. 1 rl.
Cada número suelto. 1 rl.

PALMA. — JUEVES 18 DE JULIO DE 1850.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

Expresión de los sentimientos de los periódicos de Madrid con motivo del doloroso suceso que todos los buenos españoles deploran.

(La Nación.)

«La capital está sumergida en la mas profunda trizteza. Sus esperanzas se han desvanecido por ahora, hasta que la Providencia se digne satisfacer sus ardientes votos.

El príncipe de Asturias abrió por un momento los ojos á la primera luz; recibida el agua bautismal voló á gozar el destino de su inocencia. Su augusta madre no ha tenido el consuelo de besar el primer fruto de su fecundidad; pero el cielo que la ha dotado de gran temple de alma y de robusta constitucion, ha permitido que haya sufrido este terrible golpe, libre de detrimento en su preciosa salud, que sigue sin mas novedad que la consiguiente al trance comun de la naturaleza.

Cuanto pudiéramos decir seria frío y desmayado en comparacion del profundo sentimiento que afectará el ánimo de nuestros lectores.»

(La España.)

«La Divina Providencia ha desvanecido, en el instante mismo de verlas realizadas, las esperanzas que el estado de nuestra Reina habia hecho concebir á la nacion entera. Acateamos sus inescrutables designios confiando en que su bondad se dignará apartar de nosotros y nuestros hijos las calamidades que en momentos de afliccion y desengaño hace augurar un acontecimiento tan funesto. El cielo, que tantas muestras de predileccion ha dado en estos últimos tiempos á la España en medio de la conmocion general de todos los tronos de Europa, segundará amparando el de nuestros reyes, concediendo algun día á ellos y al país mas leal del mundo la satisfaccion del vehemente deseo que ahora deploramos frustrado.»

(El Heraldo.)

«Ayer confiábamos en que en este número de nuestro periódico podríamos dar al público, entusiasmado y amante de sus reyes, la mas satisfactoria de las noticias: el nacimiento del heredero directo de la corona. Dios no ha querido concedernos tan inmensa satisfaccion. Hoy solo podemos anunciar una desgracia: ha nacido un príncipe de Asturias; pero solo para morir á los pocos minutos de haber visto la luz.....

Triste es que se hayan frustrado de esta manera las esperanzas de S. M. y las de su pueblo, cuyas espontaneas y ardientes demostraciones de afecto y de entusiasmo merecen que les consagremos un artículo aparte; pero debemos confesar, que de todas las eventualidades desgraciadas que podian presentarse en el parto, la que ha ocurrido es la menos mala de todas. Facilmente se ocurrirá á todos cuales habrian podido ser las mas funestas. En la actual nos queda un gran consuelo: el de una esperanza, no ilusoria, sino de realizacion altamente probable. Por parte de S. M. la Reina ninguna causa orgánica ni accidental ha contribuido á la desgracia que lamentamos. Al contrario, el embarazo ha

sido muy feliz en todos sus periodos; el parto se ha verificado con las mejores condiciones; el príncipe que nació estaba tan bien conformado, y era tan robusto, que parecia un niño de seis meses. La causa de su muerte ha sido la posicion en que se presentó. Vemos, pues, que, en mejores circunstancias, S. M. podrá dar un heredero á la corona, y su alumbramiento será facil y feliz. Al mismo tiempo no podemos dejar de congratularnos al ver el cariño ejemplar con que S. M. el Rey ha permanecido al lado de su augusta esposa durante toda esta crisis; el afecto con que se ha consagrado sin intermision á cuidarla durante su embarazo, y las demostraciones de amor que le ha prodigado. Confiemos en este afecto que une á la augusta familia; confiemos en la visible proteccion que nos dispensa la Providencia despues de tantos males, y halaguemos la esperanza, casi equivalente á la seguridad de que no transcurrirá mucho tiempo sin que podamos dar rienda suelta al entusiasmo que animaba á toda la poblacion de Madrid, saludando, en medio del júbilo de la España entera, el nacimiento de un príncipe de Asturias, que ha de borrar hasta los mas remotos amagos de males que ya no volverán á consumir á esta nacion, tan digna de recobrar su antigua grandeza y su natural poderio.

(La Patria.)

«El mas profundo dolor embarga todos nuestros sentidos. Ayer hasta la tres de la tarde Madrid y la España toda esperaba con ansiedad el suceso mas próspero y feliz que puede ocurrir en las monarquias: á las cuatro Madrid ya no esperaba, sino que celebraba ya el natalicio del príncipe de Asturias. ¡Pero cuan poco duró el contento! ¡Qué terrible contraste ofreció en pocos minutos el leal pueblo madrileño! La impaciencia principió á apoderarse del ánimo al no oír el estampido del cañon: todos miraban por ver izada la bandera nacional en el punto designado: todos querian explicar satisfactoriamente la tardanza, cuando un funesto y sordo rumor vino á confundir á todos en la mayor amargura.

El príncipe de Asturias ha muerto, principió á decir la muchedumbre; y como fuego eléctrico corrió la triste nueva á concluir con el contento de ese pueblo que poco antes habia dicho: la Reina ha dado á luz un príncipe de Asturias.

Nuestros lectores sabrán dispensarnos si no encuentran siquiera ilacion en nuestras ideas. Lo diremos francamente: nos sentimos sin fuerza para escribir, porque ni aun sabemos lo que escribimos. Nosotros que divisabamos un porvenir glorioso para esta nacion desgraciada: nosotros que veíamos en el nacimiento del príncipe de Asturias el afianzamiento completo de la dinastia: nosotros que por el trono y por la Reina tanto ansiábamos el suspirado alumbramiento; nosotros que por la felicidad y ventura del rézio matrimonio no deseábamos sino que el cielo les otorgara benigno el mayor de los bienes y una sin igual ventura; nosotros que veíamos cifrado en este acontecimiento importantísimo el porvenir de las cosas, de las instituciones y de las personas; nosotros al contemplar tanta esperanza frustrada, al considerar cuantas desgracias y

cuantas vicisitudes pueden sobrevenir por lo acaecido el día 12 de julio de 1850, necesitamos bien de toda nuestra fé, y no de la fé política, sino de la fé que solo tiene el cristiano para resignarnos sumisos ante los secretos arcanos del que todo lo rige y de todo dispone, ante ese Dios de bondad que en sus altos y misteriosos juicios ha permitido que un día grande de júbilo y de contento se convierta en día de luto para la monárquica España. ¡No será sin duda bastante lo que hemos sufrido! ¡Aun será preciso probar mas y mas nuestra fortaleza! Sea así en buen hora y quiera el cielo apiadarse de la suerte de un pueblo tan leal como infortunado.»

(El Pueblo.)

No dice nada, absolutamente nada. Solo copia la *Gaceta extraordinaria* que se publicó anoche. Ni una palabra de sentimiento, ni dos renglones siquiera para un suceso que naturalmente debe excitar todo el interés de los buenos españoles.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 11 de julio.

El presidente de la República el día 9 dió un gran banquete de 45 cubiertos, al cual asistieron los ministros de instruccion pública y de marina, varios representantes y los embajadores de Cerdeña y de Suecia.

— La viuda Segard, de quien hablamos hace tiempo en otro lugar, convencida de haber envenenado á su marido y á sus tres hijos, ha sufrido la pena de muerte, con arrepentimiento, pero con mucha seriedad. «Muero satisfecha, dijo, porque no podia estar mejor dispuesta para pasar á la otra vida.» Presenciaron la ejecucion mas de cuatro mil mujeres.

INGLATERRA.

La cámara de los lores ha desechado una proposicion relativa á reformas electorales que fué combatida por lord John Russell.

— El 10 del presente mes tuvo lugar la inhumacion de los restos mortales de sir Roberto Peel en la iglesia de *Drayton Bassett*, conforme á la última voluntad del difunto, quien, enemigo de toda ostentacion, dispuso espresamente que se le hiciese un humilde entierro, y que su cadáver ocupase un puesto en una iglesia del campo, con preferencia á un lugar en las régias tumbas de *Westminster-Abby*: donde yacen varios hombres ilustres de la Gran Bretaña.

— El gobierno español dice el *Globe*, aumenta considerablemente su marina: ha encargado á MM. Mandslay, Sons y Fiel cuatro pares de máquinas de vapor de la fuerza de 500 caballos, dos de la fuerza de 350 á MM. John Penn y compañía, y cuatro de la misma fuerza á MM. Miller, Rawenhill y compañía. MM. Wigram y Green construyen cada uno un buque de vapor de guerra.

ALEMANIA.

De lo que mas se trata en Alemania en la actualidad es del orden de sucesion en los ducados del *Schleswig-Holstein*. La paz con Dinamarca está firmada; pero hé aqui lo que dice una proclama de la lugartenencia de los ducados, que trae un periódico de Hamburgo:

«El tratado de paz concluido entre Prusia y Dinamarca contiene el reconocimiento de los derechos de nuestro país, y deja á los ducados el cuidado de defenderlos. La lugartenencia sabrá unir sus esfuerzos á los del país para cumplir este objeto.—Toda tentativa de invasion de la parte de los daneses, será rechazada por la fuerza.—Los oficiales de los contingentes federales alemanes serán recibidos en los ducados como voluntarios, si están provistos de las oportunas certificaciones.»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 12 de julio.

Escriben del Ferrol el 5 de julio.

«Los trabajos de estos arsenales continúan con toda actividad. Hermosa y sorprendente es ya la vista que presenta el astillero, de cualquier punto que se viere. Los cinco buques que se están construyendo á la vez en las gradas del mismo tienen ya puestos todos los cuadernos principales, y se están colocando las mizas. Se activan particularmente los trabajos del vapor *Jorge Juan* con el objeto, segun se dice, de buztarlo al agua lo mas pronto posible, para en la grada que ocupa poner la quilla del navio mandado construir últimamente. Se está preparando también la grada para la corbeta de 30 cañones que igualmente está mandada construir. Grandes son los acopios de maderas que se están haciendo para estos arsenales. La corbeta *Luisa Fernanda*, que ha llegado á este puerto el día 1.º del actual, entró en la darsena el 3 con objeto de hacer algunas reparaciones, siendo muy probable que entre en el primer dique para reconocer sus fondos.»

«Los arsenales de nuestro país presentan cada día un aspecto mas animado y lisonjero. Aquella postracion lamentable, aquellas ruinas que no ha muchos años se ofrecian á nuestra vista y contrastaban el ánimo de todo buen español, van desapareciendo rápidamente, gracias á los esfuerzos que ha hecho y hace el gobierno para elevar la marina al alto rango en que la conocieron nuestros padres.» Con estas palabras encabeza el *Comercio* de Cádiz un artículo, que en su número correspondiente al día 9 dedica al exámen del estado actual de nuestra marina de guerra. En la ojeada que echa aquel diario sobre los arsenales y sobre las demas dependencias de la armada, encontramos indicios seguros de la via de progreso en que hoy se halla inquestionablemente este ramo importantísimo del servicio público.

He aqui los párrafos mas importantes de este curioso artículo.

«En el arsenal del Ferrol, ademas de las grandes obras que se ejecutan con objeto de establecer una fábrica que nos proporcione máquinas y calderas destinadas á los buques de vapor, y una escuela que produzca buenos maquinistas con los conocimientos necesarios para manejarlas y emanciparnos en este punto de los extranjeros, ademas de la máquina de vapor, establecida ya, para aserrar maderas, y que ofrece las inapreciables ventajas del ahorro de tiempo y de la economia de gastos ademas del barator de ferro carril; igualmente establecido, y del edificio que va á construirse para formar un presidio semejante al de la Carraca, que permita utilizar á los confinados en el manejo del vasto material de la marina, se tiene en marcha la construccion de dos vapores de 350 caballos, uno de 140, una urca y un bergantín,

y está en proyecto la de un navio de 86 cañones y una corbeta de 30.

En el de Cartagena, además de las obras emprendidas para el establecimiento de otro barador de ferro-carril, donde con mucha comodidad y economía puedan componerse á los buques sus fondos, cosa tan necesaria en un arsenal cuyos diques están invisibles, además también de los trabajos que van á plantearse para construir otra casa-presidio, se construyen hoy una urca y un bergantín, y deben construirse en seguida otro bergantín y una goleta.

En el de la Carraca, además de las obras civiles que se han llevado á cabo desde el año de 1844, y de las cuales hemos dado noticia antes de ahora á nuestros lectores, está á punto de concluirse una casa levantada desde cimientos en la que ha de colocarse una máquina de vapor para dar impulso al taller de esta clase, luego que cuente con todas las herramientas indispensables para su estenso servicio; se ha establecido también una machina cercana á aquel local con objeto de embarcar y desembarcar por este medio las calderas y demas piezas de consideracion de los buques de vapor; habiéndose aplicado á una y otra obra las materias adecuadas para ellas que existian en el arsenal. Respecto á construcciones de buques, se ejecutan la de la urca *Santa María* y la del bergantín *Galiano*, y muy en breve deberán ponerse por obra un navio y una fragata de altos rangos, dos vapores de 350 caballos y una goleta de primer órden. En los caños del mismo arsenal existen para carenarse ó recibir las mejoras que necesitan las fragatas *María Cristina* é *Isabel II*, el bergantín-*barca General Laborde*, el místico *Jacinta*, el falucho *Lince* y el vapor *Leon*, y están habilitándose el magnífico bergantín *Valdés*, la goleta *Cruz*, el falucho *Barcelo* y el vapor *Vigilante*. Existen igualmente seis buques mercantes, entre fragatas y bergantines, alijando las maderas que conducen para las atenciones de dicho arsenal. (Cuando hemos visto en la Carraca tanto movimiento, tanta animación!

Hasta el olvidado astillero de Mahon ha sido objeto de la solicitud del gobierno. Ultimamente se ha decretado la construccion en aquel punto de una urca de 800 toneladas y una goleta de primera clase.—Fuera de España se construyen también cuatro grandes vapores de 500 caballos, y séapos permitido decir con este motivo, que no quisiéramos se decretasen mas construccions en el extranjero, pues hay por fortuna elementos bastantes en nuestros arsenales para verificarlas con toda la perfeccion que exigen los adelantos del arte de la arquitectura naval.

No paran aquí las mejoras que ha recibido ó está en visperas de recibir la marina española. Una junta de personas ilustradas y entendidas se dedica en Madrid á redactar una nueva ordenanza de matrículas, reforma que reclama, por una parte las variaciones de los tiempos, y por otra la necesidad de refundir la multitud de disposiciones vigentes que han alterado la organizacion actual.

En las pagadurias de marina de la corte y de este departamento, se ha establecido el claro y sencillo sistema de cuentas por partida doble, tan adecuado para esa clase de dependencias, y en el almacén general del arsenal de la Carraca se está planteando igualmente el mismo sistema para las cuentas de cargo y data del gran número de efectos y pertrechos que encierra.

Una de las mejoras proyectadas por el gobierno es el restablecimiento del ilustre cuerpo de ingenieros navales creado en el año de 1770 y suprimido en el de 1827. Al efecto se dió entrada en noviembre de 1848, previo un examen rigoroso ante la junta facultativa del colegio naval, á seis alumnos que forman hoy parte de la escuela especial del cuerpo. A estos jóvenes se les señalaron 500 reales de sueldo mensual, y se les espidieron reales nombramientos de alféreces de fragata, pasando despues al departamento de Lorient, en Francia, donde hoy se encuentran, para completar su instruccion. En el presente año han ingresado otros seis alumnos, los cuales están adquiriendo en el ar-

senal de la Carraca los conocimientos teórico-prácticos que deben reunir.

Para custodiar los grandes intereses que encierran los arsenales, el gobierno ha establecido en ellos una fuerza bien organizada, en lugar de los antiguos rondines, que ni estaban filiados como militares, ni contaban con jefes inmediatos bastante caracterizados, ni usaban otro equipage que el que mejor les acomodaba, ni se hallaban sujetos á penas, de autemano marcadas, por las faltas que cometiesen; y eran, por consiguiente, un verdadero objeto de mofa para cuantas personas visitaban aquellos establecimientos.

No debemos echar en olvido tampoco, al hablar del impulso que se ha dado al fomento de la marina, que además de las obras realizadas ó recientemente emprendidas, se han construido desde que ocupa el ministerio el señor marques de Molins, ocho hermosos buques de guerra, además de los trece que hoy se construyen y de los once que van á ponerse por obra. La juventud española no ha conocido una época mas fecunda en buenos resultados para esa marina, antes tan olvidada, tan abatida y cuya decadencia y ruina era un verdadera padron de ignominia para nuestros gobernantes.

Siga el gobierno adelantando en esa senda gloriosa que le han dejado trazada de seis años á esta parte sus antecesores; emprendanse esos acopios de maderas que con tanto tino acaban de decretarse; háganse grandes repuestos de los demas artículos; no se olviden las muchas mejoras que aun reclaman nuestros arsenales, señaladamente el de este departamento, y es seguro que dentro de poco tiempo estará firmemente cimentado el gran elemento naval que con vivas muestras de entusiasmo vemos hoy levantarse de su postracion y (no vacilamos en decirlo) los nombres de Narvaez y Roca de Togores quedarán gravados en las mejores páginas de nuestra historia, y serán citados con respeto y orgullo cuando en los tiempos venideros se recuerde la época de la regeneracion y del engrandecimiento de la marina española.

La junta de comercio del Ferrol, reconociendo toda la importancia de los esfuerzos que se hacen para restablecer nuestro poder marítimo, ha elevado al señor marques de Molins la siguiente esposicion:

«Junta de comercio del Ferrol.—Exmo. Sr.—El admirable fomento que V. E. ha proporcionado á nuestra marina, haciendo desaparecer la decadencia y abandono en que yacia, las mejoras que está recibiendo de V. E. tan importantísimo ramo, obligan á la junta de comercio de esta villa, capital de departamento, á ocupar su alta atencion, con el objeto de felicitarle sinceramente, manifestándole los sentimientos de reconocimiento y gratitud de que están poseidos sus individuos, sentimientos de que sin duda participan todas las clases sin escepcion, como no pueden menos, al ver que no se presencia ya el triste silencio que antes reinaba en estos magníficos arsenales con todos sus talleres y establecimientos en total inaccion, siendo la ruina el elemento dominante, y con ella la miseria de esta poblacion y de innumerables familias que hoy se ocupan en los grandes trabajos que hoy se están realizando, obteniendo por este medio su subsistencia, y tocando así muy de cerca los inmensos beneficios que V. E. con laudable asiduidad les proporciona, y con ellos el engrandecimiento de nuestra armada. El baradero ya construido, el establecimiento de máquinas de vapor para aserrar toda clase de maderas, el de fundicion de maquinaria con destino á buques, las portas diques, cinco barcos que á la vez se están construyendo, la escuela de maquinistas de la armada, el grandioso cuartel para el alojamiento de la marineria, y, en fin, otras varias obras de mucha importancia, son los elementos que el infatigable celo de V. E. vino á proporcionar á este departamento y al estado los medios de engrandecerse. Estos hechos, Exmo. Sr., esplican por si mismos cuanto debe la nacion á V. E. y á los demas dignos consejeros que con V. E. merecen la augusta confianza de nuestra

Reina. Díguese, pues, V. E. aceptar esta sencilla pero muy sincera manifestacion como prueba de los sentimientos de gratitud de que bacia V. E. se halla animada esta junta, y con ella todas las clases de esta villa sin distincion. Dios guarde á V. E. muchos años. Ferrol, 3 de julio de 1850.—Exmo. Sr.—El vice-presidente, Manuel de Ciara.—José Sacarraul.—Feliciano Gonzalaz.—Fernando Dias Noriega.—Juan Felix Soler, vocal secretario.—Exmo. Sr. ministro de Marina.»

El señor marques de Molins ha contestado á este justo tributo de gratitud en los siguientes términos:

«He recibido con profunda gratitud la comunicacion de VV. SS. de 3 de los corrientes. Aunque estoy lejos de creer justas las lisonjeras espresiones que me dirigen, con todo, las aplaudo cordialmente; ellas son, sin duda, la mas cumplida recompensa de mis tareas; ellas serán, asimismo, el estímulo mas poderoso para otros que lleguen en pos de mí; ellas, en fin, son un testimonio mas (y por cierto que muy respetable y elocuente) de la popularidad que alcanza cuante al fomento de la marina se dirige.

Una Reina que ambiciona en medio de su angusta elevacion el inmortal renombre de su inclita abuela Isabel la Católica; un capitán ilustre que emplea la fuerza que le da la régia confianza y el voto público en elevar el poder y el respeto del nombre español; un digno administrador que mantiene con firmeza la regularidad y órden en el caudal público; unos consejeros que cada uno á su vez cimienta la paz y el sosiego de que todos gozamos; funcionarios públicos, en fin, que á porfia vienen á secundar las miras del gobierno y los votos de la nacion; esta, sobre todo, que con unanime espontaneidad llena á costa de sacrificios el vacío que nos han legado las desgracias de medio siglo; hé aqui, señores, los verdaderos restauradores de nuestro poder naval. La fuerza y la paz de los reinados de Fernando V y VI darán siempre por fruto el engrandecimiento de nuestras escuadras y la estension de nuestras relaciones diplomáticas y comerciales.

Yo no soy en todo mas que un mero instrumento del bien que la Providencia por otras mas respetables manos nos dispensa; instrumento, sin embargo, que, contento de la parte que le toca, se dá por satisfecho de merecer, la aprobacion y el aprecio de los buenos patriotas como VV. SS. y el de las personas en cuyo nombre hablan.

Sirvase VV. SS. aceptar, por tanto, y transmitir á todos el testimonio de mi profunda gratitud y consideracion.

Dios guarde VV. SS. muchos años. Madrid, nueve de julio de 1850.—El marques de Molins.—Señores vice-presidente y vocales de la junta del comercio de Ferrol.»

Del Comercio de Cádiz tomamos los siguientes párrafos, que confirman las noticias marítimas que hemos dado anteriormente, y añade algunas otras de interés:

«Por un olvido involuntario hemos dejado de anunciar á su debido tiempo que el día 1.º de este mes se colocaron sobre picaderos en la primera grada del arsenal de la Carraca las piezas de quilla del bergantín de guerra *Galiano* que se construye en dicho punto. Seguidamente se arbolaron la rodz y codaste. Esta faena, dirigida por el señor comandante general de aquel establecimiento, fué presenciada por el Exmo. señor comandante general del departamento, por el señor director del colegio naval y por una brigada de aspirantes del mismo. También se hallaba presente la escelentísima señora marquesa de santa Cruz.

La urca de guerra *Santa Cecilia*, surta en este puerto, se está habilitando para emprender su navegacion á la isla de Cuba, adonde deberá trasportar, además de varios jefes del ejército, 300 soldados que van allí destinados. A su regreso á la Península vendrá cargada de maderas para las atenciones de la marina de guerra.

El vapor de guerra *Colon*, que se encuentra en el caño del arsenal de la Carraca, se está

habilitando también con toda urgencia á fin de que se halle listo para que, cuando el gobierno lo determine, pueda emprender sin demora la navegacion que se le ordene. Ignoramos la clase de comision reservada á este buque; pero creemos que deberá llevar á las Antillas la noticia del parto de S. M. tan pronto como se reciba en el departamento»

(Hojas Litográficas.)

Estos dias ha estado muy concurrido el estudio del pintor don Francisco de Paula Van-Halen con motivo de la esposicion del bello lienzo *La rendicion de Granada*, hecho por encargo de S. M. el rey. El tamaño del cuadro es de dos varas y media de largo por dos tercios de alto. Su forma apaisada, y el tamaño de las figuras como de una vara escasa, las que e tan á caballo. Representa el momento en que, saliendo á recibir á los reyes católicos el triste Boabdil, les rinde su corona y cetro, y entrega las llaves de Granada. El grupo de los tres reyes ocupa el primer término, y llevan todos las insignias reales: acompañan á Boabdil los personajes de su corte, y á los reyes de España sus hijos, el cardenal Mendoza y multitud de guerreros que contribuyeron á la conquista. El fondo y toda la luz general del cuadro es de amanecer, hora en que acaeció este memorable suceso.

Es cierto, como han anunciado varios periódicos, que en el teatro de Oriente se está construyendo un pequeño buque de vapor; pero esto no tiene absolutamente relacion alguna con las obras de aquel edificio, que ha sido elegido para la construccion del citado buque solo por la razon de no haber en Madrid otro local tan á propósito para el objeto. Este barco que es una falúa con máquina de vapor, se hace bajo la direccion del brigadier don Leonardo Santiago Rotalde, quien lo dedica á S. M. la Reina, y está destinado á navegar en el estanco grande del Retiro. Tiene la fuerza de un caballo, y veinte y cinco pies de eslora por cuatro y medio de manga.

Respecto á la sentencia dictada por el consejo de guerra reunido en Colmenar leemos en la *Epoca* lo siguiente:

La Reina no ha querido se derramase sangre española, en dias que deben ser de union y de júbilo para todos. Ella ha estendido el manto de su clemencia sobre los condenados á pena capital por el consejo de guerra reunido en Colmenar conmutándoles la pena de muerte en la inmediata.

Esto no obstante leemos en *El Heraldo* lo siguiente: El consejo de guerra reunido en Colmenar Viejo para juzgar á los que se levantaron en dicho pueblo contra el gobierno, actual ha pronunciado ya su fallo, y tenemos la mayor satisfaccion en publicar que á ninguno de los acusados se le ha impuesto la última pena, sino que los mas culpables han sido condenados á la inmediata. (España.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE LAS BALEARES.

CUENTA que el infrascrito tesorero presenta á la Junta provincial de beneficencia de la entrada y salida de caudales ocurrido en la depositaria del Hospital general en el pasado mes de abril.

| CARGO. | Lib. s. d. |
|---|------------|
| Existencia que resultó en 31 de marzo próximo pasado | 2055 8 1 |
| De D. Ramon Serra á cuenta de la recaudacion general de los censos del establecimiento correspondiente al presente año | 350 „ „ |
| De doña Praxedes Vaquer el importe de 61 estancias del mes de marzo y el actual de la señora Francisca su hermana demente á 3 suel. una . . . | 9 3 „ |
| De Gerónimo Mas el de seis meses de alquiler del almacén núm. 6 de la manzana 148 que finirán en 30 de junio próximo | 10 10 „ |

De José Vives soguero el de 61 estancias de Pedro Juan Vives su hermano demente y por los meses de marzo y el actual á 3 sueldos una. 9 3 ,,
 De D. Salvador Zanoquera, 30 idem del demente Juan Vives, del mes actual á 7 suel. 6 din. 11 5 ,,
 De D. Ramon Serra 30 id. de cierto demente, de id. á id. 11 5 ,,
 De D. Ignacio Gimenez el alquiler de 4 meses de los entresuelos que habita; que concluyeron el dia 26 de marzo próximo pasado. 18 ,, ,,
 De D. Jaime Ignacio Ginard mayordomo el importe de las lechugas sobrantes del huerto del establecimiento vendidas en este mes. 6 ,, ,,
 De D. Bartolomé Mariano Bauzá depositario del gobierno de provincia, á cuenta de la cantidad concedida en el presupuesto provincial del corriente año para atender á los gastos del establecimiento. 571 19 7

 3052 13 8

DATA.

A Margarita Reus el valor de trece paradas de cebollas entregadas para el establecimiento en setiembre del año último. 13 ,, ,,
 A D. Juan Sureda arquitecto el importe de los jornales de albañilería empleados en el nuevo departamento de dementes desde el 9 de marzo al 6 del actual 104 4 8
 Al mismo id. de los empleados en el teatro desde el dia 2 al 16 de marzo próximo pasado. 9 12 ,,
 A Antonio Pascual, el de tres cuarteras tres barcillas de habichuelas á 25 pesetas la cuartera que entregó para consumo del establecimiento 26 5 ,,
 Al mayordomo D. Jaime Ignacio Ginard, el de aceite comprado para consumo de id. durante los meses de enero, febrero y marzo últimos. 262 1 6
 A id. el gasto diario ocurrido en id. id. id. para id. 284 13 8
 A id. el haber de los empleados del establecimiento correspondiente al mes de enero último. 55 16 8
 A id. el de los facultativos de id. correspondiente á id. 84 16 2
 A id. el de los sacerdotes de id. id.

á id. 25 1 4
 A id. el de los enfermos y sirvientes de id., id. id. 90 12 1
 A id. id. de los empleados id. al mes de febrero. 55 16 8
 A id. id. de los facultativos, id. á id. Al mismo mayordomo el haber de los sacerdotes correspondiente al mes de febrero. 25 1 4
 A id. id. de los enfermos y sirvientes, id. á id. 90 12 1
 A id. de los empleados correspondiente al mes de marzo. 55 16 1
 A id., el de los facultativos, id. á id. 84 16 2
 A id., el de los sacerdotes, id. en id. 23 3 7
 A id., el de los enfermos y sirvientes, id. en id. 90 12 1
 A id. el de los sacerdotes, id al mes actual. 24 3 6
 A id. el de los facultativos, id. á id. A id. el de los empleados, id. á id. A id. el de los enfermos y sirvientes id. en id. 92 2 1
 A id., el de 48 cuarteras de aceite comprado para consumo del establecimiento en id. 73 15 8
 A Bartolomé Alomar el importe del lienzo para sábanas que ha vendido al establecimiento en este mes. 41 4 6
 Al antedicho mayordomo D. Jaime Ignacio Ginard, el del gasto diario ocurrido en el establecimiento durante el presente mes. 106 5 10

 1945 2 9

RESUMEN.

Importa el cargo. 3052 13 8
 Idem la data. 1945 2 9

 Existencia para 1.ª partida del mes actual 1107 10 11
 S. E. ú O. Palma 15 de mayo de 1850.—El tesorero, Pedro Miguel Bonafé.—El interventor, Felipe Puigdorfila.—V. B.—El presidente Gibert.
 Resumen del movimiento hospitalario ocurrido durante el mes de la fecha.
 Enfermos existentes en 31 de marzo. 195
 Entrados. 71

Estancias. 5945
 Curados. 55
 Muertos. 6
 Existen 205
 Palma 30 de abril de 1850.—El mayordomo, Jaime Ignacio Ginard.—El interventor, Felipe Puigdorfila.—V. B.—El presidente, Gibert.
 Resumen de las limosnas en especie entregadas para el hospital en el presente mes.
 Panes de 24 onzas, 103.
 Panecillos, 22.
 Carbon, 17 quintales 2 arrobas 3/4.
 Palma 30 de abril de 1850.—El dispensero, Bernardo Ferrer.—El interventor, Felipe Puigdorfila.—V. B.—El presidente, Gibert.
 Lo que por acuerdo de la Junta se publica por medio del Boletín oficial y demas periódicos de esta capital para conocimiento de los habitantes de esta isla. Palma 23 de junio de 1850.—El presidente, Joaquin Maximiliano Gibert.—P. A. de la Junta, Vicente Seguí, secretario.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 11 del actual.

| Números. | Pesos fuertes. |
|------------------|----------------|
| 9.971 | 32. |
| 20.308 | 32. |
| 27.153 | 32 |

 Palma 17 de julio de 1850.—Jaime Muntaner.

RECAUDACION DEL IMPUESTO

sobre carruajes y caballerías de Mallorca.
 Encargado por disposicion del señor Gobernador de esta provincia de la recaudacion de los débitos que resultaron por dicho impuesto en fin de 1849 correspondientes á los años de 1840 y sucesivos, y apremiado de una manera fuerte para que los haga efectivos por la via ejecutiva dentro de un término breve; estoy en el deber de apelar á todos los trámites de rigor que prescriben las instrucciones cuando los medios suaves no surtan to-

do su efecto, y con mayor motivo contando las autoridades con el citado producto y el de corriente de dicho impuesto para atender al pago del jornal que el pobre trabajador gana con el sudor de su rostro en la construccion de carreteras.
 Tan privilegiado objeto no admite consideracion de ninguna especie; esto no obstante, los deudores por atrasos que se presenten voluntariamente hasta el dia 23 del actual se verán libres de todo apremio, pasado el cual se procederá con arreglo á instruccion contra los que no lo hubiesen verificado. Palma 17 de julio de 1850.—Juan García.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 12 de julio.

TITULOS DEL 3 POR 100, á 33 5/8.
 IDEM DEL 4 POR 100, á 12 1/2.
 IDEM DEL 5 POR 100, á 12 7/8 d.
 INSCRIPCIONES DEL 4 Y 5 POR 100, á 14.
 DEUDA NEGOCIABLE, al 5 por 100 á 6.
 VALES NO CONSOLIDADOS, á 5 7/8.
 CUPONES NO LLAMADOS Á CAPITALIZAR, á 7 1/8.
 DEUDA SIN INTERÉS, á 3 7/8.
 LÁMINAS PROVISIONALES, á 3 13/16.
 BILLETES DEL TESORO DEL EMPRÉSTITO FORZOSO DE 100.000.000 DE REALES.
 Cobrada la cuarta parte á 93 3/4 din.
 Dichos renovados cobrado el cup. de febrero de 1850. Plazos, 2, 3 y 4, á 91 1/2 din.
 ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO.
 Están á 83 p. c. din.

Despues de la bolsa.

A las 3 y media: El 3 p. 0/0 á 33 9/16 din., 33 5/8 papel.
 El 5 p. 0/0 12 7/8 d. 13 p.
 Deuda 3 7/8 din.
 Los cambios sostenidos, y sin movimiento.

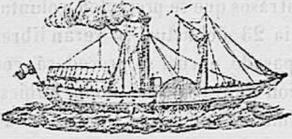
Bolsa de Paris del 11 de julio.

3 p. c. cup. 22 de junio contado, 37 f. 40.
 5 p. c. cup. 22 de marzo contado, 95 f. 40.
 Deuda interior española 33 1/8 33.
 3 p. c. id. 38.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo **EL BARCELONES**,
su capitan D. José Estade y Sabater.

Saldrá de este puerto el sábado 20 del actual,
á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Sto. Domingo,
número 1.º, cuarto entresuelo.

Para Valencia:

El laud San José su patron D. Juan Henales, saldrá el sábado 20 del corriente: admite cargo y pasajeros darán razon en la calle de *can Dameto* inmediata á la cuartera núm. 31.

BUQUES ENTRADOS.

Día 17.

De Barcelona en 1 dia vapor *Barcelonés*, capitan D. José Estade, con 18 pasag.

De Mahon en 2 dias laud S. José, de 47 ton., pat. Francisco Oliver, con 7 mar., 2 pasag., y carneros.

De Cádiz en 13 dias laud *Esperanza*, de 88 ton., pat. José Estade, con 8 mar., 2 pasag., y trigo.

DESPACHADOS.

Día 15.

Para Barcelona vapor *Mallorquin* cap. D. Gabriel Medinas con 14 pasag.

Para Sevilla pailebot S. Felipe, 73 ton., pat. José Fernaudez, con 9 mar., y leña.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN VICENTE DE PAUL, FUNDADOR
Y CONFESOR.

Nació S. Vicente de Paul en Ranquines de Francia en el año 1573. Desde sus mas tiernos años fué notable por su caridad, en la cual fué creciendo de dia en dia. Destinado por el cielo al estado eclesiástico, fué promovido al sacerdocio. Apresáronle los moros y permaneció entre ellos como esclavo, hasta que su misma virtud le restituyó la libertad regresando á Francia con su amo á quien habia convertido. Desde entonces se dedicó todo á ser útil á sus semejantes; hechó los cimientos de la congregacion de las misionas que tanto se han distinguido, fué tambien obra suya la institucion de las hermanas de la caridad, que tantos servicios han prestado á la humanidad doliente.

CULTOS.

Mañana en la parroquial iglesia de S. Miguel continúan las cuarenta horas dedicadas á san Vicente de Paul, esponiéndose el Santísimo á las seis de la mañana; á las diez se cantará la misa mayor con música y sermón, siendo el panegirista del Santo don Pedro Colom presbitero, misionero apostólico; y por la tarde á las siete despues de concluidos los maitines, se hará el piadoso ejercicio del dia 49 en honor del patriarca san José, y luego la reserva.

= En la iglesia de religiosas Teresas á las diez de la mañana se practicará la devocion acostumbrada del dia 49.

= En todas las iglesias parroquiales de esta ciudad al anocheer se hará el mismo ejercicio.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

| Horas. | Termóm. | Baróm. | Hygróm. |
|-----------------|---------|--------|---------|
| 7 de la mañana. | 20 grad | 28 p. | 86 |
| 12 del dia. | 22 | 28 | 86 |
| 5 de la tarde. | 22 | 28 | 86 |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —4 hs. 45 ms.

Pónese á las —7 » 15 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 39 s.

EFEMÉRIDES.

1293.—El rey D. Sancho IV de Castilla espide un decreto para que en la villa de Alcalá de Henares se estableciese la universidad.

ANUNCIOS.

En el despacho de la imprenta Balear se halla de venta

CATECISMO HISTÓRICO DE FLEURI, puesto en verso por D. Antonio Pirala, señalado por el gobierno para texto. Un tomo en 8.º mayor de 120 páginas, esmerada impresion, con algunas láminas intercaladas en su texto. Véndese á 4 sueldos ejemplar.

EL LIBRO DE ORO, Ó CIEN CONSEJOS Á MIS HIJOS, por don Ramon Rodriguez de la Barrera. Consta de cien consejos, y cada uno de estos ocupa dos páginas, acompañando á cada cual un lindo grabado, alusivo al asunto, tirado aparte en papel de color. Un tomo en 8.º mayor de 400 páginas, edicion lujosísima. Véndese á 16 rs.

Un artista que posee conocimientos muy particulares en Photographia, ya sobre placas, ya sobre papel; acaba de llegar á esta

capital y de establecer su gabinete, frente al huerto del Rey, número 63 cuarto principal, en donde tendrá el gusto de recibir á las personas que deseen obtener su retrato con perfeccion.

Los precios son de 24, 40 y 60 rs. cada uno, en papel ordinario, incluso el cuadro.

Recibirá las personas que tengan á bien honrarle desde las 9 de la mañana hasta las seis de la tarde.

Dicho artista hace retratos de una dimension no conocida hasta el dia, á precios convencionales.

El sábado próximo, dia

20 del que rige á las nueve de la noche se rematará en la plaza de Cort de esta ciudad, si la postura acomoda, el bosque del término de Alaró, cuya venta queda anunciada en los periódicos de esta capital.

Concierto.

Reconocido el señor Huertas al respetable público palmesano por la buena acogida que le mereció el dia que tuvo la honra de trabajar en el teatro de esta capital, previo el permiso de la autoridad competente ha resuelto darlo de guitarra el domingo 21 de los corrientes á las 8 1/2 de la noche en el salon de la Casa-Lonja nombrado antigua capilla del Consulado.

Las targetas de entrada se despachan en las librerías de Guasp, Gelabert y Rullan hermanos.

CORRIDAS DE NOVILLOS.

En la Imprenta Balear continua abierta la nota de abono de localidades, para las que deben darse en el próximo mes, con sujecion al programa publicado en los periódicos de esta capital.

Las horas de despacho son de 8 á 12 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde, á excepcion de los juéves y domingos.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE DON JAIME RULLAN,

editor responsable.

Calle de San Francisco, número 38.